UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 988 -2012-UNSCH-CU
Ayacucho, 28 NOV 2012

Vistos los expedientes promovidos por los bachilleres Julio César Espinoza Huayhua y otros para optar el Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Julio César Espinoza Huayhua, Rubén Darío Galindo Acra, Héctor Gómez Muñoz, Kleber Barrientos Espinoza, Paola Escalante Huarcaya y Yoana Isabel Ataupillco López, egresados de la Facultad de Enfermería, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Enfermería ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fechas 31 de octubre y 16 de noviembre de 2012, mediante las Resoluciones Decanales N° 246 y 263-2012-FENF/D, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 798-2012-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA a favor de los bachilleres:

1. JULIO CÉSAR ESPINOZA HUAYHUA
2. RUBÉN DARÍO GALINDO ACRA
3. HÉCTOR GÓMEZ MUÑOZ
4. KLEBER BARRIENTOS ESPINOZA
5. PAOLA ESCALANTE HUARCAYA
6. YOANA ISABEL ATAUPILLCO LÓPEZ

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ELADIO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. LEONARDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)